



RESOLUCION (CD) N° 2222/25-

Buenos Aires,

17 MAR 2025

VISTO el EX-2025-00977021- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 3716/08 el Consejo Superior creó la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración la propuesta de la subdirectora de la Maestría, Dra. María Raquel Macri, con fecha 24 de febrero de 2025.

Lo aconsejado por la Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de marzo de 2025;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta del 24 de febrero de 2025 de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



En la ciudad de Buenos Aires, 24 de febrero del año 2025, la Dirección de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, acordó proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Prórroga para presentar el Trabajo Monográfico Final:

Conforme lo establecen los Art. 20 de la Resolución No 8175/13 (CS), respecto del pedido de reincorporación a la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles presentada por la alumna: **Bareiro Arce Maria Idalina DNI: 94.435.609**; cuya nota de pedido se adjuntan a la presente.

II. Reincorporación y Prórroga para presentar el Trabajo Monográfico Final:

Conforme lo establecen los Arts. 20 y 21 de la Resolución No 8175/13 (CS), respecto del pedido de reincorporación a la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles presentada por el alumno: **Urdinola Martin DNI: 21.986.931**; cuya nota de pedido se adjuntan a la presente.

En mi carácter de subdirectora del Posgrado en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, aconsejo y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular, saludo a Usted muy cordialmente.

Dra. María Raquel Macri
Subdirectora de la Maestría en
Problemáticas Sociales Infanto Juveniles